

13 de mayo de 2011

AVANCES EN DERECHOS HUMANOS EN 2011

Estrictamente embargado hasta las 23:01H GMT del viernes 13 de mayo de 2011

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA:

- En el contexto de la peor crisis en la región –el conflicto libio–, ha habido un apoyo regional sin precedentes en material de derechos humanos, protección de la población civil y justicia internacional por parte de la Liga Árabe y de los países de Oriente Medio que trabajan en el marco de Naciones Unidas y de la comunidad internacional.
- En Egipto, desde primeros de febrero, 1.659 personas han sido liberadas tras permanecer en detención administrativa. Se desconoce cuántas personas siguen aún detenidas.
- Poderosas fuerzas de seguridad internas responsables de abusos graves contra los derechos humanos en Túnez y Egipto han quedado disueltas, y el estado de emergencia vigente en Argelia durante 19 años ha quedado revocado.
- En Egipto, las autoridades del antiguo gobierno –por encima de la ley durante mucho tiempo–, incluido el ex presidente Mubarak y el ministro del Interior El-Adly, se enfrentan a cargos por corrupción y por ordenar a la policía que disparara contra los manifestantes.
- En Túnez, las autoridades del antiguo gobierno se enfrentan a cargos de corrupción y de abusos cometidos durante el levantamiento.
- Según informes, miles de presos políticos encarcelados durante el gobierno de Zin El Abidin ben Ali en Túnez han sido liberados.
- Activistas de derechos humanos, sometidos durante mucho tiempo a campañas de intimidación y hostigamiento en Túnez, pueden ahora trabajar sin temor a ser reprimidos.

ASIA Y OCEANÍA

- En noviembre, Aung San Suu Kyi fue finalmente liberada en Myanmar. El Premio Nobel de la Paz lleva detenido 15 de los últimos 21 años.
- El rechazo por parte del gobierno de India del proyecto de una mina de bauxita en Niyamgiri Hills (Orissa), fue un hito para los derechos humanos de las comunidades indígenas, que habían hecho campaña durante años contra los planes encabezados por la empresa Vedanta Resources, Radicada en Reino Unido, y la Orissa Mining Corporation, de propiedad estatal.
- Los tribunales indios hicieron justicia con las víctimas del desastre de Union Carbide al dictar las primeras sentencias condenatorias contra los responsables del letal escape de gas de Bhopal de 1984.
- Un tribunal de Camboya auspiciado por la ONU dictó la primera sentencia condenatoria contra un oficial del Jemer Rojo por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, un paso pequeño pero importante. Kaing Guek Eav, también conocido como Duch, fue condenado a 35 años de cárcel.

ÁFRICA:

- En Ghana, Nigeria y Kenia, los desalojos forzosos se suspendieron tras campañas públicas que llamaron la atención sobre la difícil situación de las personas que corrían peligro de perder su casa.
- Burkina Faso se comprometió a levantar las barreras económicas a la atención obstétrica de urgencia y al acceso a la planificación familiar.
- Sierra Leone introdujo un servicio de atención de la salud gratuito para mujeres embarazadas y niños y niñas menores de cinco años.
- La Corte Penal Internacional abrió investigaciones sobre la violencia posterior a las elecciones de 2007-2008 en Kenia.
- Gabón abolió la pena de muerte.

Por los derechos humanos en todo el mundo

Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

AMÉRICA

- En Argentina, Chile, Perú y Colombia hubo grandes avances para llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos graves y generalizadas en el pasado:
 - En Argentina, Reynaldo Bignone, ex general del ejército y ex presidente, fue declarado culpable en abril de 2010 de tortura, asesinato y secuestros perpetrados mientras estaba al mando del tristemente famoso centro de detención de Campo de Mayo entre 1976 y 1978.
 - En julio, Manuel Contreras, ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de Chile, fue encarcelado durante 17 años por su participación en el homicidio, cometido en Argentina en 1974, del General Carlos Prats, miembro del gabinete del gobierno del presidente Salvador Allende (1970-1973), y su esposa.
 - En octubre, en Perú, se declaró a miembros del escuadrón de la muerte "Grupo Colina" y a ex altos cargos del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) culpables del homicidio de 15 personas y la desaparición forzada de otras 10 en 1991 y 1992.
- En Panamá, las protestas de las organizaciones indígenas contra una nueva ley de minería (que, en la práctica, daba luz verde a la explotación en gran escala) dieron lugar a la derogación de la ley.

EUROPA Y ASIA CENTRAL:

- Hubo avances respecto a llevar ante la justicia a los responsables de delitos cometidos en la ex Yugoslavia durante las guerras de la década de 1990:
 - En abril de 2011, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia dictó sentencia condenatoria contra los generales croatas Ante Gotovina y Mladen Markač por crímenes de lesa humanidad cometidos durante y después de una operación militar de 1995 dirigida a expulsar de manera permanente a la población de étnica serbia de la región de Trajina.
 - En diciembre de 2010 se detuvo a Tomislav Merčep, ex militar croata, por cargos de responsabilidad en crímenes de guerra cometidos durante la guerra de 1991-1995.
 - El presidente croata pidió disculpas a las víctimas y a sus familias, y el Parlamento serbio condenó los delitos cometidos contra la población musulmana bosnia de Srebrenica en julio de 1995.
 - En Bosnia y Herzegovina, el gobierno reconoció su responsabilidad ante las víctimas de crímenes de guerra de violencia sexual y empezó a desarrollar una estrategia de apoyo a las víctimas.
- Hubo pequeños pero significativos avances en la rendición de cuentas por la participación de gobiernos europeos en los programas de entregas y detenciones secretas de la CIA, entre ellos:
 - La investigación penal llevada a cabo en relación con la complicidad de Polonia en los programas de entregas y detenciones secretas sigue abierta, y ha otorgado estatus de "víctima" a dos hombres que aseguran haber estado retenidos en una cárcel secreta de Stare Kiekuty.
 - Un tribunal de apelación italiano confirmó las sentencias condenatorias dictadas contra varios funcionarios estadounidenses e italianos en relación con el secuestro en la calle, en Milán, de un ciudadano egipcio, que fue luego ilegalmente trasladado de Italia a Egipto, recluido en secreto y sometido, presuntamente, a tortura.
 - El gobierno de Reino Unido anunció que pondría en marcha una investigación sobre las denuncias según las cuales agentes del Estado británicos eran cómplices en las torturas y otros malos tratos infligidos a personas detenidas en el extranjero por gobiernos extranjeros.
 - El Parlamento Europeo se ha comprometido a realizar un informe de seguimiento sobre la complicidad de los Estados miembros de la Unión Europea en los programas de entregas y detenciones secretas.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1ª izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

- En 2011 se aprobó el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica. Este tratado establece un marco para que los gobiernos adopten medidas para prevenir, investigar y enjuiciar la violencia contra las mujeres.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional
Ángel Gonzalo o Carmen López
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa
www.es.amnesty.org

DOCUMENTACIÓN

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL** 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org